

INFORME
I-2025-06815 | AEV/DIR.SCZ/AGP_ INF/Nro.0354/2025

A : Ing. Carlos Enrique Vargas Bazan
RESPONSABLE DE CONTRATACION DIRECTA

DE : Ing. Jhenifer Chino Choque
TECNICO I EN DISEÑO II

Lic. Yandira Raquel Ayala Illanes
TECNICO III FINANCIERO Y RRHH

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL TORNO -FASE(XXIII) 2024- SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 087/2025**

FECHA: Santa Cruz, 22 de abril del 2025

1. ANTECEDENTES

Se eleva el presente informe de evaluación y recomendación para el Proceso de Contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL TORNO -FASE(XXIII) 2024- SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 087/2025**

- **Solicitud de autorización de inicio del proceso de contratación:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.SCZ/AGP_NOT/Nro.0179/2025 | I-2025-06815 de fecha 14 de marzo del 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Erick Américo Delgado Mamani con cargo Responsable de Gestión de Proyectos, realizó la SOLICITUD DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONTRATACION **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL TORNO -FASE(XXIII) 2024- SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 087/2025**
- **Aprobación del Documento de Contratación Directa del DCD:** Según Resolución Administrativa / Nota Interna AEV/DIR.SCZ/ACP_NOT/Nro.0224/2025 de fecha 24 de marzo del 2025 de fecha. el responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL TORNO -FASE(XXIII) 2024- SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 087/2025** solicitado por la Lic. Abg. Vianca Nancy Paz Peña - TÉCNICO III EN CONTRATACIÓN DE PROYECTOS I
- **Publicación:** Se hizo la publicación mediante la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 31 de marzo de 2025.
- **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº 0227/2025 de fecha 10 de ABRIL de 2025 a los siguientes servidores públicos:

NOMBRE COMPLETO	CARGO	REPRESENTANTE
ING. JHENIFER CHINO CHOQUE	TECNICO I EN DISEÑO II	UNIDAD SOLICITANTE
LIC. YANDIRA RAQUEL AYALA ILLANES	TECNICO III FINANCIERO Y RRHH	UNIDAD ADMINISTRATIVA

- **Invitaciones a Jurídica:** en fecha 10 de abril de 2025, mediante correo institucional se realiza la invitación al área jurídica, en atención al inciso h) Artículo 3 (Principios) del reglamento para la Contratación Directa De Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales, que señala: "h) Transparencia. Los actos, documentos y la información de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios son públicos".
- **Invitaciones a Transparencia:** en fecha 10 de abril de 2025, mediante correo institucional se realiza la invitación a la unidad de Transparencia de la AEVivienda, en atención al inciso h) Artículo 3 (Principios) del reglamento para la Contratación Directa De Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales, que señala: "h) Transparencia. Los actos, documentos y la información de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios son públicos".
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:00 del 11 de abril de 2025 se presentó los siguientes proponentes:

Nº	PROponentes	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL NUEVA ESPERANZA	10/04/2025	8:45
2	FRANCA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA	11/04/2025	9:11
3	ASOCIACION ACCIDENTAL DEL SUR	11/04/2025	09:48

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 17.4 del Documento de Contratación Directa, en 11/04/2025 se procedió con a presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	FRANCA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA
Número de Páginas de la propuesta :	156 PAGINAS
Propuesta económica :	3.866.286,15 BS

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		02-03	CONTINUA	/
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		S/F	CONTINUA	
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	X		06-11	CONTINUA	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	X		13-80	CONTINUA	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	X		83-123	CONTINUA	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	X		125-128	CONTINUA	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		130-135	CONTINUA	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		137-156	CONTINUA	

El proponente FRANCA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA cumple sustancialmente y la validez de los formularios de su propuesta como así también su Garantía de Seriedad de propuesta y pasa a la siguiente etapa de evaluación



**FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente :	ASOCIACION ACCIDENTAL DEL SUR
Número de Páginas de la propuesta :	247 Paginas
Propuesta económica :	3.865.269,19 Bs.

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
10. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		02-03	CONTINUA	
11. Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	X		05-43	CONTINUA	
12. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	X		45	CONTINUA	
13. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	X		47-82	CONTINUA	
14. Formulario B-1. Propuesta Económica.	X		84-86	CONTINUA	
15. Formulario C-1. Propuesta Técnica.	X		88	CONTINUA	
16. Formulario C-2. Condiciones Adicionales.	X		90-97	CONTINUA	
Además cada socio en forma independiente presentará:					
17. Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	X		100-190	CONTINUA	
18. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	X		193-247	CONTINUA	

El proponente ASOCIACION ACCIDENTAL DEL SUR, cumple sustancialmente y la validez de los formularios de su propuesta como así también su Garantía de Seriedad de propuesta y pasa a la siguiente etapa de evaluación



impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL NUEVA ESPERANZA	SIN REGISTROS
2	FRANCA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA	SIN REGISTROS
3	ASOCIACION ACCIDENTAL DEL SUR	CON REGISTRO, SIN EFECTO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL NUEVA ESPERANZA	SIN REGISTROS
2	FRANCA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA	SIN REGISTROS
3	ASOCIACION ACCIDENTAL DEL SUR	SIN REGISTROS

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL NUEVA ESPERANZA	SIN REGISTROS
2	FRANCA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA	CON REGISTROS, SIN EFECTO
3	ASOCIACION ACCIDENTAL DEL SUR	SIN REGISTROS

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

d) Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA: Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 12/03/2025 obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente:

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL NUEVA ESPERANZA	SIN REGISTROS
2	FRANCA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA	SIN REGISTROS
3	ASOCIACION ACCIDENTAL DEL SUR	SIN REGISTROS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1. EVALUACION PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados, así como de la Garantía de Seriedad de Propuesta; determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente	:	ASOCIACION ACCIDENTAL NUEVA ESPERANZA			
Número de Páginas de la propuesta	:	103 Páginas			
Propuesta económica	:	3.842.276,97 BS			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
SI	NO				
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		03-04	CONTINUA	
2. Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	X		06-18	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	X		S/F	CONTINUA	
4. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	X		22-41	CONTINUA	
5. Formulario B-1. Propuesta Económica.	X		43-45	CONTINUA	
6. Formulario C-1. Propuesta Técnica.	X		47-53	CONTINUA	
7. Formulario C-2. Condiciones Adicionales.	X		55-57	CONTINUA	
Además cada socio en forma independiente presentará:					
8. Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	X		60-86	CONTINUA	
9. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	X		89-103	CONTINUA	

El proponente ASOCIACION ACCIDENTAL NUEVA ESPERANZA, cumple sustancialmente y la validez de los formularios de su propuesta como así también su Garantía de Seriedad de propuesta y pasa a la siguiente etapa de evaluación



3.2. APLICACIÓN DEL METODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACION

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

PRIMERA ETAPA: Propuesta Económica (PE) : 30 puntos
SEGUNDA ETAPA: Propuesta Técnica (PT) : 70 puntos

3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

FORMULARIO N° V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	ASOCIACION ACCIDENTAL NUEVA ESPERANZA	3.842.276,97 BS	3.842.276,97 BS	3.842.276,97 BS
2	FRANCA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA	3.866.286,15 BS	3.866.286,15 BS	3.866.286,15 BS
3	ASOCIACION ACCIDENTAL DEL SUR	3.865.269,19 Bs.	3.865.269,19 Bs.	3.865.269,19 Bs.

(* En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (MAPRA).

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta del proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL NUEVA ESPERANZA**, no presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial. En tal sentido, al ser con el valor leído de la propuesta en primer lugar se le asignara el puntaje máximo de **(30)** treinta puntos.

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta del proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL DEL SUR**, no presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial. En tal sentido, al ser con el valor leído de la propuesta en segundo lugar se le asignara el puntaje máximo de **(29,82)** treinta puntos.

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta del proponente **FRANCA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA**, no presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial. En tal sentido, al ser con el valor leído de la propuesta en tercer lugar se le asignara el puntaje máximo de **(29,81)** treinta puntos.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.2. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica del proponente que quedo habilitado para esta etapa, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE.



**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA	PROPONENTE					
	ASOCIACION ACCIDENTAL NUEVA ESPERANZA		FRANCA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA		ASOCIACION ACCIDENTAL DEL SUR	
	Cumple	NO Cumple	Cumple	NO Cumple	Cumple	NO Cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

Formulario C-1 (Llenado por la Entidad)	PROPONENTE					
	ASOCIACION ACCIDENTAL NUEVA ESPERANZA		FRANCA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA		ASOCIACION ACCIDENTAL DEL SUR	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Propuesta Técnica	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

➤ **ASOCIACION ACCIDENTAL NUEVA ESPERANZA**

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTE	
		ASOCIACION ACCIDENTAL NUEVA ESPERANZA	
		Puntaje Obtenido	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	El proponente presenta un adicional de 13,68 veces a lo requerido en la experiencia específica. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: 10 puntos	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	El proponente presenta un TOA con una experiencia específica adicional a lo requerido de 28 meses . Por lo tanto corresponde el puntaje de: 6 puntos	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	El proponente presenta un EDUCADOR SOCIAL con una experiencia específica adicional a lo requerido de 4,8 meses . Por lo tanto, corresponde el puntaje de: 1,21 puntos	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	1	El proponente presenta un TECNICO ALMACENERO con una experiencia específica adicional a lo requerido de 22,3 meses . Por lo tanto, corresponde el puntaje de: 1 punto	
PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	El proponente presenta 2 albañiles femeninos adicionales al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: 2 puntos	
CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/ instalación en materiales prefabricados adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	El proponente presenta 3 especialistas adicionales al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: 3 puntos	



CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 2 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	El proponente presenta 2 albañiles adicionales al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: 2 puntos
VEHÍCULOS	5	El proponente oferta camionetas adicionales al requerido. Por lo tanto, se le asignara el puntaje de: 2 puntos
La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> A la Propuesta que oferte 1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas se le asignará 2 Puntos. A la Propuesta que oferte 1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos se le asignará 3 Puntos. 	2	El proponente presenta volquetas adicionales al requerido. Por lo tanto, se le asignara el puntaje de: 3 puntos
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	30,21 puntos.

➤ **FRANCA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA**

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTE
		FRANCA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA Puntaje Obtenido
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	El proponente presenta un adicional de 72,2 veces a lo requerido en la experiencia específica. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: 10 puntos
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	El proponente presenta un TOA con una experiencia específica adicional a lo requerido de 17,5 meses . Por lo tanto, corresponde el puntaje de: 4,38 puntos
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	El proponente presenta un EDUCADOR SOCIAL con una experiencia específica adicional a lo requerido de 11,9 meses . Por lo tanto, corresponde el puntaje de: 2,98 puntos
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	1	El proponente presenta un TECNICO ALMACENERO con una experiencia específica adicional a lo requerido de 45,5 meses . Por lo tanto, corresponde el puntaje de: 1 puntos
PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	El proponente presenta 2 albañiles femeninos adicionales al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: 2 puntos
CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/ instalación en materiales prefabricados adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	El proponente presenta 3 especialistas adicionales al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: 3 puntos
CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 2 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	El proponente presenta 2 albañiles adicionales al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: 2 puntos
VEHÍCULOS	5	El proponente oferta camionetas

La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle:	2	adicionales al requerido. Por lo tanto, se le asignara el puntaje de: 2 puntos
	3	El proponente presenta volquetas adicionales al requerido. Por lo tanto, se le asignara el puntaje de: 3 puntos
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	30,36 puntos.

OBSERVACIONES:

En el FORMULARIO A-4 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL, debido a que el personal clave ILSA DANIELA SERNA ROJAS - **TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA)** de la experiencia **Nº2** existen inconsistencias en los montos de proyectos de ambas experiencias, donde se verificó en el ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA en la página CUADRO DE MANDO - CMI.

En el FORMULARIO A-4 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL, debido a que el personal clave VIVIANA LIZET SALVATIERRA ALVIS - **EDUCADOR SOCIAL** de la experiencia **Nº1**; su cargo no figura en el acta de recepción definitiva de obras donde se verifico en el sistema SIMCO, **Nº3**; No cuenta con fecha de conclusión de dicha experiencia en su certificado de trabajo **Y Nº5**; existen inconsistencias en el cargo que desempeño donde en su CERTIFICADO DE TRABAJO indica **CAPACITADORA SOCIAL** y en su formulario A-4 indica **FACILITADOR SOCIAL**.

➤ **ASOCIACION ACCIDENTAL DEL SUR**

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTE
		ASOCIACION ACCIDENTAL DEL SUR Puntaje Obtenido
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	El proponente presenta un adicional de 72,70 veces a lo requerido en la experiencia específica. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: 10 puntos
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	El proponente presenta un TOA con una experiencia específica adicional a lo requerido de 26,7 meses . Por lo tanto corresponde el puntaje de: 6 puntos
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	El proponente presenta un EDUCADOR SOCIAL con una experiencia específica adicional a lo requerido de 32,1 meses . Por lo tanto, corresponde el puntaje de: 6 puntos
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	1	El proponente presenta un TECNICO ALMACENERO con una experiencia específica adicional a lo requerido de 16,3 meses . Por lo tanto, corresponde el puntaje de: 1 puntos
PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	El proponente presenta 2 albañiles femeninos adicionales al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: 2 puntos



CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/ instalación en materiales prefabricados adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	El proponente presenta 3 especialistas adicionales al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: 3 puntos
CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 2 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	El proponente presenta 2 albañiles adicionales al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: 2 puntos
VEHÍCULOS	5	El proponente oferta camionetas adicionales al requerido. Por lo tanto, se le asignara el puntaje de: 2 puntos
La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> A la Propuesta que oferte 1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas se le asignará 2 Puntos. A la Propuesta que oferte 1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos se le asignará 3 Puntos. 	2	El proponente presenta volquetas adicionales al requerido. Por lo tanto, se le asignara el puntaje de: 1 puntos
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	35 puntos.

OBSERVACIONES:

En el FORMULARIO A-4 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL, debido a que el personal clave ROXANA ROQUE SIACARA – **EDUCADOR SOCIAL** de la experiencia **N°6** existen inconsistencias en las fechas de su certificado de trabajo, donde se verificó en el ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA en la página de CUADRO DE MANDO – CMI.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	ASOCIACION ACCIDENTAL NUEVA ESPERANZA	FRANCA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA	ASOCIACION ACCIDENTAL DEL SUR
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	30,21	30,36	35
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	65,21	65,36	70

3.2.3. DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4.

FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos



RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTE		
	ASOCIACION ACCIDENTAL NUEVA ESPERANZA	FRANCA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA	ASOCIACION ACCIDENTAL DEL SUR
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30	29,81	29,82
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	65,21	65,36	70
PUNTAJE TOTAL	95,21	95,17	99,82

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la **ASOCIACION ACCIDENTAL DEL SUR** como representante legal el Sr. FREDDY AÑEZ MAYER obtuvo **99,82** sobre **100** puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente Sr. FREDDY AÑEZ MAYER como representante legal de la **ASOCIACION ACCIDENTAL DEL SUR** alcanzó un puntaje **99,82** sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL DEL SUR** con representante legal Sr. **FREDDY AÑEZ MAYER** para la Contratación "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL TORNO - FASE(XXIII) 2024- SANTA CRUZ**", **AEV-SC-DC 087/2025** por un monto de cada componente en el siguiente cuadro:

NRO	COMPONENTE	MONTO
1	PROVISIÓN/DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Bs. 3.307.827,36
2	CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO	Bs. 557.441,83
TOTAL		Bs 3.865.269,19

Por un plazo de ejecución de obra de **180** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Obra, por haber obtenido **99,82 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y/o Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación

Adj.
c.c.


Ing. Yandra Ayala Illanes
TÉCNICO III Financiero
y RR.HH.
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Ing. Jennifer Chino Choque
TÉCNICO I EN DISEÑO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA